



Comisión de Puntos Constitucionales se declara en sesión permanente para discutir supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** se ha declarado en sesión permanente y abrió un receso hasta hoy a las seis de la tarde para discutir y votar la reforma de supremacía constitucional. Los diputados de Movimiento Ciudadano se negaron a participar, porque afirmaron que no les dieron el uso de la palabra y rechazaron su propuesta de un parlamento abierto.

<https://drive.google.com/file/d/1vwKeOCdbAp2iBeRAoAPYioMfy5HrHoz5/view>